



**ELECCIONES MUNICIPALES
OCTUBRE 2018**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA MARISCAL
RAMON CASTILLA
2019 – 2022**

ALBERTO TANGO FARIAS





PARTIDO APRISTA PERUANO

I. IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

El ideario constituye el horizonte en la conquista de una Región autónoma, descentralizada, democrática y solidaria al servicio de los ciudadanos y ciudadanas que forjan una nueva Región Loreto, buscando el desarrollo sostenible de sus recursos naturales y potencial humano como medio de alcanzar la realización humana, con progreso económico y justicia social. Es la herramienta que orienta nuestro accionar político por lograr una Región Loreto con mejor calidad de vida y oportunidades para todos y todas.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

- a) Somos un partido político nacional que considera al hombre, cual persona humana e individuo social; como centro, objetivo y fin supremo de la política, la ética, la economía, las ciencias y las artes, en tanto, creador de la vida cotidiana y del pensamiento descentralista, nacionalista y patriótico de la defensa e integridad territorial.
- b) Consideramos que el trabajo humano es la fuente creadora de la riqueza y el progreso del hombre, la sociedad y la humanidad. Aspiramos a su liberación de toda forma de mercantilización y despersonalización, en un horizonte de emancipación humana.
- c) Creemos que el sistema económico debe estar al servicio del ser humano, por lo que postulamos a un régimen de economía solidaria, que estará basado en la propagación social del emprendimiento y la transformación productiva constante; en la práctica del pluralismo, la eficiencia, la equidad social y la sustentabilidad del medio ambiente amazónico.
- d) Reconocemos y valoramos más allá de su origen histórico la defensa del Estado de Derecho y la autonomía de las instituciones que garanticen el respeto a los derechos humanos, asimismo la consolidación del sufragio universal como vía para el ejercicio del poder y el sustento de la democracia.
- e) Concebimos la política como una práctica cotidiana para dignificar la condición humana, por ello postulamos, a la construcción de una Democracia Participativa e integral por cuanto más allá del ámbito político lo ha de ser también económica y social.
- f) Aspiramos al nacimiento de una alternativa capaz de instaurar un orden social superior, fundado en la libertad, la equidad, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia y la paz; .inspirado en el legado de lo más rico de las doctrinas y corrientes filosóficas y políticas del mundo que han dado a la humanidad.



PARTIDO APRISTA PERUANO

- g)** Promovemos, un orden medioambiental comprometido con las generaciones venideras, por cuanto consideramos perniciosas, irracionales y destructivas las relaciones que el hombre ha establecido con su hábitat ambiental; como consecuencia del régimen y sistema productivo imperante, depredador en su lógica natural por el ímpetu y maximizador del lucro y la acumulación.
- h)** Asumimos un profundo compromiso intemacionalista, por cuanto aspiramos a una Nación humana universal, tolerante con la multiplicidad de etnias, lenguas, culturas, costumbres y creencias; pero libre, justa y profundamente solidaria sobre la premisa del hombre y la humanidad como fin supremo.

OBJETIVOS

1. La Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla buscara promover el bienestar y felicidad de los vecinos con un sistema de seguridad ciudadana acorde con las exigencias delictivas en sus distintas modalidades a fin de garantizar la tranquilidad de los vecinos, mediante la concertación con otras instituciones.
2. Administrar eficientemente los recursos públicos con honestidad y transparencia.
3. Promover la participación activa de las organizaciones de base en los procesos de Planeamiento y ejecución de los proyectos de desarrollo urbano, periurbano y rural del distrito.
4. Iniciaremos la proyección del gobierno municipal como modelo ECOLOGICO a nivel provincial, regional, nacional e internacional, mediante un sistema de recojo de los desechos sólidos, orgánicos e inorgánicos.
5. Impulsar un plan educativo para mejorar la calidad en todos los niveles.
6. Promover un plan de salud para la mejora, sustentado en la nutrición, alimentación, estimulación temprana y salud preventiva.
7. Promover creación de micro empresas familiares y capacitación técnica para la juventud de la provincia.
8. Impulsar la construcción de espacios y alamedas recreativas para los vecinos.
9. Impulsar la construcción del Cementerio municipal popular.
10. Desarrollar la construcción de pistas con saneamiento para embellecer nuestra Provincia.

El Partido Aprista Peruano sustenta su existencia y visión enfocadas en el ser humano, con una sólida convicción de lograr su bienestar, lo cual constituye su máxima finalidad.



PARTIDO APRISTA PERUANO

Para el logro de esta finalidad nuestro Plan de Gobierno se sustentará en los siguientes principios y valores:

1. Honestidad
2. Sensibilidad Humana
3. Justicia
4. Eficacia
5. Respeto

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al 2022, Ramón Castilla será una Provincia con una estructura social más equitativa, con condiciones sociales favorables, en donde prima la justicia Social, que le permiten a su población fortalecer sus potencialidades que propiciarán su desarrollo.

Su población experimenta mejoras en su convivencia social que se sustentan en la confianza y la solidaridad de sus habitantes.



PARTIDO APRISTA PERUANO

III. SINTESIS DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL MARISCAL RAMON CASTILLA PERIODO 2019 AL 2022

Hechos que caracterizan la realidad	Problemas Identificados	Potencialidades	Objetivos a Lograr	Acciones	Estrategias	Meta al año 2022
Dimensiones:						
SOCIAL						
Ramón castilla es un distrito en donde las condiciones social y económicas son Diferentes lo que limitan las oportunidades de desarrollo poblacional.	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad ciudadana deficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas Nacionales de lucha contra la inseguridad ciudadana. Población sensibilizada en la erradicación de la inseguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de la delincuencia y la inseguridad ciudadana en el distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo Nacional Masa de dialogo regional de Seguridad Ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizarán coordinaciones con las Instituciones competentes (Gore Loreto, Policía Nacional, Gobernación, etc). Se promoverá la participación de la población y de la sociedad civil. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad Ciudadana al 100%
Carece de servicios adecuados de salud, educación, seguridad ciudadana, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente espacios para enterrar los muertos (Cementerio Municipal) 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas de estado según la Ley 26298. Población sensibilizada en contar con un cementerio municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a reducir la falta de lugar para enterrarlos muertos de nuestros vecinos. 	<ul style="list-style-type: none"> Mesa de dialogo con las Instituciones competentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se promoverá la participación de las Instituciones involucradas. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción y funcionamiento al 100%



PARTIDO APRISTA PERUANO

	<ul style="list-style-type: none">• Desnutrición Infantil.	<ul style="list-style-type: none">• Programas alimentarios enfocados en los sectores más vulnerables del distrito.• Presencia de Instituciones y ONG que contribuyen a la seguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir a reducir la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria• Plan Nacional de Acción para la Infancia y la Adolescencia• Compromiso por la Mejora de la Calidad del Gasto a favor de la Infancia	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo conjunto con las demás instancias del Gobierno, aprovechando los programas alimentarios.• Permanente Coordinación con las Organizaciones de Bases y demás actores sociales para contribuir a una adecuada canalización de los programas.	<ul style="list-style-type: none">• Tasa de Desnutrición Crónica 8%
	<ul style="list-style-type: none">• Analfabetismo	<ul style="list-style-type: none">• Políticas Nacionales de lucha contra el Analfabetismo• Población sensibilizada en la erradicación del analfabetismo	<ul style="list-style-type: none">• Disminución del Analfabetismo	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo Nacional• Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización	<ul style="list-style-type: none">• Se realizarán talleres de aprendizajes en coordinación con el MINEDU y la población organizada. Se promoverá la participación de la población no alfabetizada y se incentivará sus logros.	<ul style="list-style-type: none">• Analfabetismo 2%
	<ul style="list-style-type: none">• Indocumentación infantil	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de campañas de	<ul style="list-style-type: none">• Disminución de niños menores de 5	<ul style="list-style-type: none">• Campañas de identidad	<ul style="list-style-type: none">• Se coordinarán acciones con el RENIEC para	<ul style="list-style-type: none">• Niños sin identidad 2.1%



PARTIDO APRISTA PERUANO

		<p>identidad gratuitas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa población habita en zonas de difícil acceso 	<p>años sin partida de nacimiento (actual: 12.1%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Derechos Humanos • Identificación de niños indocumentados para su respectivo registro. 	<p>incentivar las campañas de identidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se promoverá una campaña • PRO ACTIVA en vez de Receptiva 	
ECONOMÍA						
<p>A pesar de ser un distrito cuya ubicación geográfica es estratégica para el comercio de productos de pan llevar, no cuenta con espacios y condiciones destinados a este fin. Las formas de comercio distan mucho de lo que podría considerarse una actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad comercial con escaso nivel de competitividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Mística emprendedor de la población • Ubicación comercial estratégica del distrito • Difusión del Provincia como destino turístico 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la competitividad empresarial en el distrito (actual: Nivel bajo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyectos turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con el empresariado y los productores agrícolas, se ejecutarán proyectos de Construcción del puerto. Así mismo se elaborará junto a los empresarios del sector turismo un adecuado diagnóstico del sector y la aplicación de estrategias para reactivarlo competitivamente 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de competitividad de la actividad comercial
	<ul style="list-style-type: none"> • Productores agrícolas 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de transporte fluido 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la articulación de 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Concertado de 	<ul style="list-style-type: none"> • Se conformarán asociaciones de 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de articulación de



PARTIDO APRISTA PERUANO

<p>dinámica, moderna y generadora de empleo. La actividad turística se realiza de manera arcaica y casi espontánea, sin planificación.</p>	<p>escasamente articulados a la cadena productiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de producción de "primera mano" 	<p>los productores agrícolas a la cadena productiva.</p>	<p>Desarrollo regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de Asociaciones de productores. • Formalización empresarial. • Capacitación técnica administrativa. 	<p>productores para obtener mayor presencia en la cadena productiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asimismo se propiciará la formalización de las microempresas agrícolas para facilitar la colocación de sus productos. • Se propiciarán Ferias Gastronómicas de comidas regionales que permitan incorporar valor agregado a sus producciones. 	<p>los productores agrícolas a la cadena productiva</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

TERRITORIO AMBIENTAL

<p>Una característica visible en el distrito es el alto grado de contaminación que existe en las aguas y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de Aguas y Suelo de las zonas Peri urbanas 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de ONG ambientalistas • Políticas de Estado de conservación ecológica. • Sociedad Civil 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar condiciones medio ambientales de las zonas Peri urbanas del distrito (actual: 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico Institucional del distrito • Acuerdo Nacional • Proyecto de conservación medio ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Se sumarán esfuerzos con ONG ambientalistas, población del distrito, instancias superiores de 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de articulación de las Instituciones Involucradas.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



PARTIDO APRISTA PERUANO

en el medio ambiente de las periferias de la Provincia.		organizada.	altamente contaminado)		Gobierno y otros sectores. <ul style="list-style-type: none">• Se impulsarán proyectos de tratamiento de aguas residuales• Se impulsará un programa de arborización en el distrito que favorezca la descontaminación ambiental y mejoren el ornato.• Se gestionará el abastecimiento de agua potable a las zonas periurbanas que no cuentan con el servicio.• Se realizarán campañas de sensibilización en conservación del medio ambiente a la población.	
	<ul style="list-style-type: none">• Alta exposición en la población a los riesgos de desastres naturales	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de políticas de prevención de desastres.• Población organizada	<ul style="list-style-type: none">• Minimizar la exposición de la población a riesgos de desastres naturales	<ul style="list-style-type: none">• Planes de prevención de Desastres Naturales	<ul style="list-style-type: none">• Defensa Civil, la Municipalidad Provincial y la población de la jurisdicción, tomaran medidas	<ul style="list-style-type: none">• Bajo nivel de exposición de riesgos naturales en la población



PARTIDO APRISTA PERUANO

		<p>consciente de los riesgos naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia activa de Defensa Civil 	(actual: altos niveles de riesgo)		<p>conjuntas desde la etapa de prevención de los desastres, incluyendo construcción de puentes de concreto armado con servicio de agua y desagüe de las zonas inundables habitadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizarán talleres de prevención de desastres y sensibilización del riesgo entre la población. 	
INSTITUCIONAL						
<p>La institución necesita reafirmar su imagen como Ente encargado de liderar el desarrollo distrital mediante la convocatoria a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Población percibe incremento en los niveles de corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazo generalizado de la población a la corrupción • Existencia de marcos normativos contra la corrupción • Existencia de Órganos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicar la corrupción en la Institución (actual: alta percepción de corrupción) 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico Institucional de la Provincia . • Programa de erradicación de la corrupción en la institución. • Ley de Transparencia de la Información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se fomentará la participación de la ciudadanía en el seguimiento y control del gasto público y se promoverá su participación activa en los actos de rendición de cuentas u otras 	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de erradicación de la corrupción en la Institución.



PARTIDO APRISTA PERUANO

<p>los distintos grupos de interés, con los que deberán coordinar para la identificación de los reales problemas y su priorización en el presupuesto. Por el</p>		<p>Control de manejo de presupuesto</p>			<p>actividades de control.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se instalaran medios de denuncias de corrupción confidencial. • Se mejorará la calidad de la información publicada en la web institucional, a plazos razonables. 	
<p>contrario existe la percepción casi generalizada que la corrupción se incrementa cada día más, lo cual repercute en la débil capacidad de liderazgo que mantiene.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Débil capacidad de liderazgo para coordinar acciones que fomenten el desarrollo del distrito 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de personal trabajador con capacidades de liderazgo • Población organizada y dialogante • Marco normativo que delega • competencias de liderazgo a las Municipalidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el liderazgo Institucional en el distrito (actual: débil liderazgo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico Institucional del Distrito. • Actividades de convocatoria a los grupos de interés • Actividades de sensibilización a la población respecto a su participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante el trabajo mancomunado entre la sociedad civil, los agentes económicos y las instituciones del distrito, se planificará el desarrollo y sus actividades correspondientes que permitan su cumplimiento. • Se involucrarán todas las áreas de la Institución en busca de mejoras en el proceso de 	<ul style="list-style-type: none"> • Institución con alta capacidad de liderazgo



PARTIDO APRISTA PERUANO

					liderazgo	
	<ul style="list-style-type: none">• Débil compromiso con la equidad de género	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de marco normativo a favor de la equidad de género• Respaldo de la población a la aplicación de la equidad de género	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la equidad de género en la institución.	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo Nacional• Declaración del Milenio de las Naciones Unidas• Promoción Institucional de la equidad de género	<ul style="list-style-type: none">• Difusión entre la población respecto de la importancia de lograr equiparar los géneros• Compromiso Institucional irrestricto a la equidad de género• Sensibilización de equidad de género en la Municipalidad	<ul style="list-style-type: none">• Institución con aplicación irrestricta de la equidad de género



PARTIDO APRISTA PERUANO

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El presente Plan de Gobierno servirá de lineamiento para la toma de decisiones en la gestión del **Sr. ALBERTO TANGO FARIAS** como Alcalde del Provincial de Mariscal Ramón Castilla , periodo 2019 – 2022

Las responsabilidades respecto a la implementación y cumplimiento estarán a cargo de un equipo de asesores conformado por técnicos especialistas en materia social, que trabajará en coordinación con las distintas áreas funcionales de la Municipalidad. Dicho equipo informará permanentemente por escrito al Alcalde, Regidores, Funcionarios y Población en general respecto de los avances y logros obtenidos, así como los puntos críticos que podrían presentarse, incluyendo las soluciones planteadas.

La periodicidad de la información entregada internamente respecto al monitoreo será bimestral; en lo que respecta a la rendición de cuentas a la población, se realizará por periodos semestrales.

Respecto a este último punto, se entiende que se trata de plazos ordinarios, pudiéndose entregar información del Seguimiento en cualquier momento respetando los procedimientos establecidos en la Ley de Transparencia e Información Fiscal.



PARTIDO APRISTA PERUANO